



REVISTA DE LA ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA • EJEMPLAR GRATUITO

Cartas al director

Carta pastoral

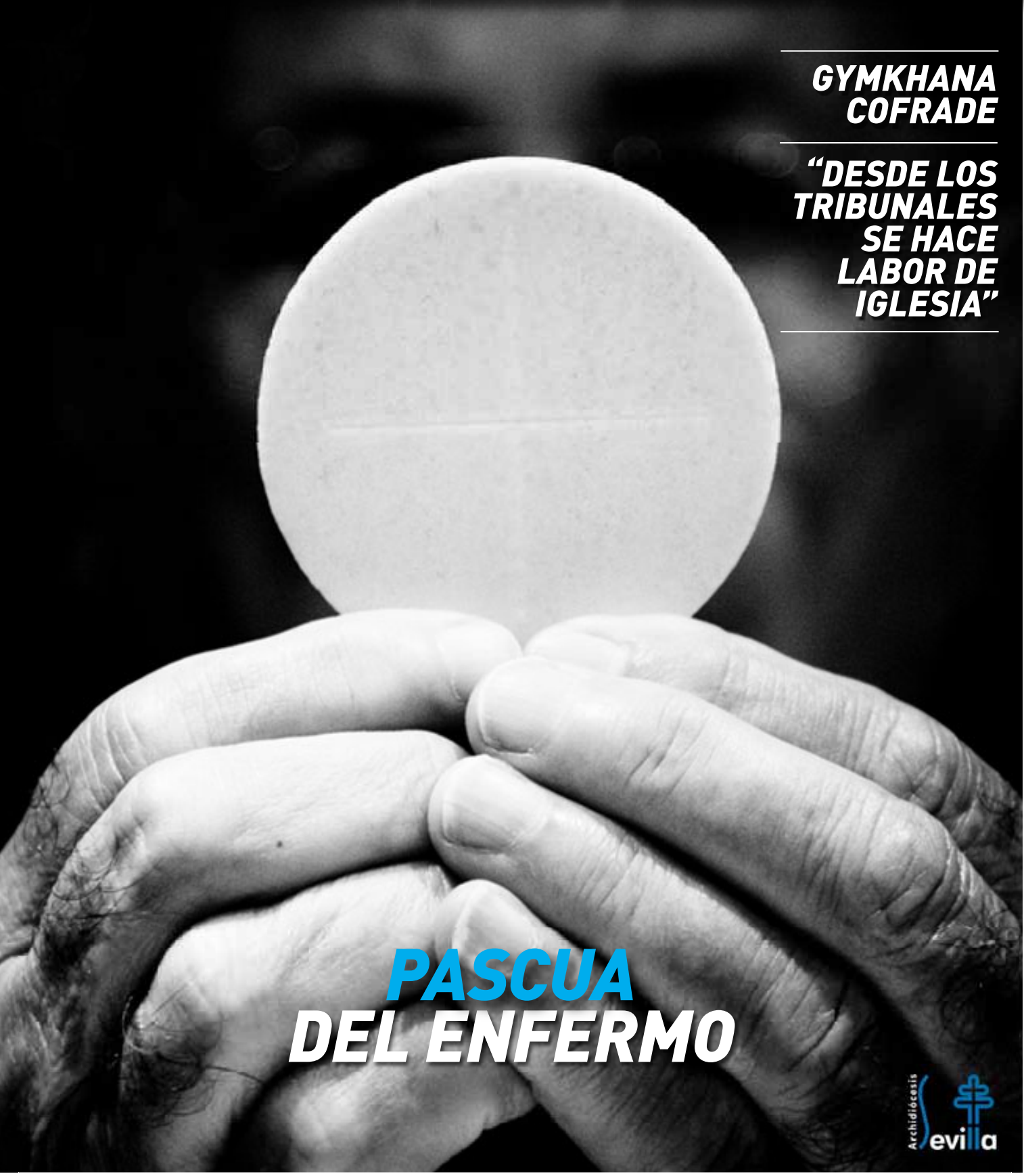
Información

Delegaciones

Patrimonio

**GYMKHANA
COFRADE**

**“DESDE LOS
TRIBUNALES
SE HACE
LABOR DE
IGLESIA”**



**PASCUA
DEL ENFERMO**

AGENDA

Viernes 11 a las 18:00 en Betania

‘Jornada de Puertas Abiertas del Seminario Menor’

Viernes 11 a las 20:30

Vía Lucis de jóvenes desde la parroquia de San Marcos a Santa Marina

Sábado 12 a las 11:00 en el Seminario Metropolitano

‘Juntos en Sevilla por Europa’

Sábado 12 y domingo 13 en el Colegio de las Esclavas del Divino Corazón

‘Jornada de Vida Religiosa’

Martes 15 a las 19:00 en el Seminario Metropolitano

Última sesión del Seminario de Estudios laicales: ‘Ser Iglesia desde la alegría de la nueva evangelización’



CARTAS AL DIRECTOR

**NUEVA
SECCIÓN**

ARCHISEVILLA DIGITAL (ASD) quiere hacerse eco de las noticias, opiniones y sugerencias de los lectores. Vamos a crear una sección en la que tendrá cabida la voz de los suscriptores y seguidores de ASD. Las personas que tengan algo que contarnos, que quieran expresarse a través de este medio, pueden hacernos llegar sus textos por medio de la dirección oficprensa@archisevilla.org. La extensión del texto no debe exceder los 550 caracteres. ASD es un medio de la Iglesia en Sevilla, de su Iglesia.

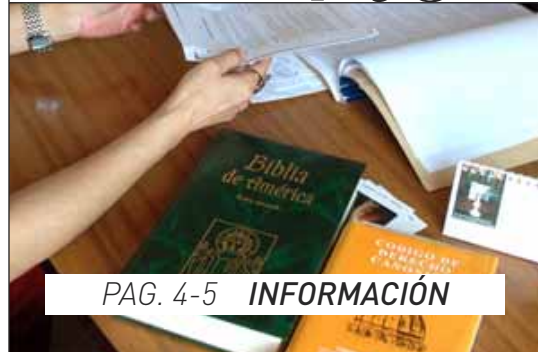


Testigos Hoy el domingo a las 9:05 hs en Canal Sur 2



Sigue la información diocesana también en la radio. EL ESPEJO los viernes a las 19:00 hs, e IGLESIA NOTICIA, los domingos a las 09:45 hs. COPE Sevilla"

SUMA- rio



PAG. 4-5 **INFORMACIÓN**



PAG. 6 **ENTREVISTA**



PAG. 8 **LA IGLESIA PIENSA**



PAG. 11 **PATRIMONIO**

staff

Edita: Delegación Diocesana de Medios de Comunicación. Isaac García, Pablo F. Enríquez y Rocío López

Colaboradores: Amparo Rodríguez, Manuel Jiménez (Seminario), Álvaro Pereira, Antonio Guerra, Miguel Ángel Osuna, Miguel Ángel Garzón y Pablo Díez

Contacto: oficprensa@archisevilla.org – 954 505 505 Ext. 680-683-685

Diseño y maquetación: Editorial 21

www.archisevilla.org

PASCUA DEL ENFERMO

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la Pascua del Enfermo con una Eucaristía solemne en la catedral, en la que administraré también el sacramento de la Unción. La jornada tiene como finalidad acercar a los cristianos al mundo de la enfermedad. Los Evangelios nos muestra el lugar tan importante que ocupan los enfermos en la vida de Jesús. Su ministerio público se inicia anunciando el Reino de Dios y sanando las enfermedades del pueblo. En el Evangelio de San Mateo leemos que su fama se extendía por todos los lugares "y *(que) le traían todos los enfermos aquejados de males y sufrimientos diversos... y los sanaba*" (Mt 4, 23.24). Durante toda su vida pública, Jesús mantuvo una especial atención hacia los enfermos. Cura a los enfermos y expulsa a los demonios como signo de la verdad de su mensaje, como revelación del amor y de la misericordia de Dios. Enfermos y endemoniados son los pobres preferidos por Jesús.

El mandato de Jesús a sus Apóstoles está dirigido también a nosotros. Es evidente que la situación actual es muy distinta de la que se daba en el tiempo de Jesús. Hoy todos tenemos acceso a las instituciones sanitarias. A pesar de todo, el encargo del Señor sigue vigente. Lo vivimos cuando nos acercamos al enfermo con amor, con compasión y generosidad, con los sentimientos de Jesús, que son sentimientos de respeto, de misericordia, de ayuda eficaz y de servicio. Ante un enfermo, los cristianos tenemos que ver siempre la imagen dolorida de Jesús, identificado por amor con todos los dolores y sufrimientos de los hombres.

En las vísperas de la Pascua del Enfermo, recuerdo a todos cristianos de la Diócesis que la atención preferente, el cuidado esmerado y el servicio solícito a los enfermos debe estar en el centro de interés de las comunidades parroquiales. Ellos, crucificados por la enfermedad son la viva imagen del Señor. Ellos, ofreciendo sus dolores a Dios como sacrificio de holocausto, son un auténtico tesoro para nuestras parroquias y una auténtica fuente de energía sobrenatural para la Iglesia.

En el servicio a los enfermos tenemos todos un campo inmenso para el ejercicio de las obras de misericordia: los familiares que les cuidan en casa con infinito amor, viendo en su servicio un camino privilegiado de santificación, los sacerdotes que les visitan semanalmente, entendiendo que éste es uno de los quehaceres fundamentales de su ministerio, los religiosos que tienen como carisma el servicio a los enfermos, los voluntarios que colaboran con la Delegación de Pastoral de la Salud en sus visitas a los enfermos en clínicas y hospitales, los miembros de los grupos parroquiales comprometidos en esta pastoral específica, y cada uno



(sigue en página 4)



(viene de página 3)

de nosotros, llamados a compartir nuestro tiempo, nuestra alegría y nuestro afecto con nuestros familiares, amigos y vecinos enfermos. En ellos nos espera el Señor, pues Él se identifica especialmente con nuestros hermanos más pobres y nadie es más pobre que aquel a quien le falta un bien tanpreciado como es la salud. Cuando visitamos, servimos y ayudamos a los enfermos, estamos sirviendo, visitando y ayudando en ellos al Señor (Mt 25,36 y 43).

Si algún enfermo merece especialmente la solicitud maternal de la Iglesia son aquellos que a los dolores físicos unen el sufrimiento moral de la soledad y el abandono de sus familiares, tanto en sus casas como en los hospitales. Ellos son los predilectos del Señor y ellos deben ser los preferidos de los capellanes, de los servicios de la Delegación Diocesana y de los voluntarios, a los que en las vísperas del Día del Enfermo agradezco su compromiso caritativo y solidario. Sois testigos de la bondad de Dios y de la misericordia de Jesús. Participáis de la misión samaritana de la Iglesia a través de vuestro servicio humilde y fraterno a los enfermos.

No olvido la dimensión evangelizadora de vuestro compromiso en este sector pastoral. Sirviendo a los enfermos estáis ya evangelizando, pues como tantas veces han repetido los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, la Nueva Evangelización, para ser creíble, necesita del refrendo de nuestro amor fraterno y de nuestro servicio solidario.

Que el Señor conceda a nuestros hermanos enfermos y a todos vosotros, que les cuidáis, servís y vistáis, la paz y la alegría que es consecuencia de la buena conciencia, la paz y la alegría redobladas que son el premio de aquellos que hacen de su vida una ofrenda de servicio generoso a sus hermanos. Que la Santísima Virgen, salud de los enfermos, guíe y oriente nuestro compromiso en favor de estos hermanos nuestros. Ella es el más acabado modelo de acogida y de servicio. Ella acogió en su seno la humanidad de Jesús, *fruto bendito de su vientre*; ella salió presurosa de su casa para servir a su prima Isabel. Que ella guíe nuestros pasos al encuentro con Jesús, presente de un modo especial en nuestros hermanos enfermos.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Arzobispo de Sevilla



LAS RELIQUIAS DE SAN JUAN DE ÁVILA ESTÁN EN SEVILLA



Las reliquias de San Juan de Ávila llegaron a Sevilla en la mañana del jueves, 10 de mayo, siendo este uno de los momentos más llamativos de la jornada que la Archidiócesis hispalense organizó con motivo de la festividad de San Juan de Ávila, quien próximamente será declarado doctor de la Iglesia.

Las reliquias del santo llegaron a Sevilla procedentes de Granada, todo ello dentro del programa itinerante que las ha llevado recientemente por las diócesis de Jaén, Murcia y la citada Granada. Tras pasar la tarde en el Seminario Metropolitano las reliquias salieron de la capital andaluza a las ocho y media de la tarde, en dirección al santuario de San Juan de Ávila en Montilla (Córdoba). Desde ahí serán trasladadas a Alicante, donde está prevista su llegada el sábado.

El relicario de plata es un regalo de los sacerdotes de Córdoba que fue realizado por el escultor Antonio Bernal, contiene el corazón incorrupto del santo y algunas piezas óseas.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

50 AÑOS DE LAS OBLATAS EN SEVILLA



La Congregación Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor celebra su 50 Aniversario en Sevilla, 50 años entregando y cuidando la vida. Esta Congregación nació en España el 2 de febrero de 1870 y fundó en la ciudad hispalense el 25 de noviembre de 1961, un día especialmente señalado por el desbordamiento del río Tamarguillo, afluente del Guadalquivir.

Situadas en el barrio Nervión, durante los primeros 30 años de presencia en la capital andaluza la Congregación atendió a menores en riesgo social, y en los últimos cinco años a madres gestantes. Más tarde, en 1991, la comunidad de hermanas se desplazó al barrio Alameda, donde actualmente

viven y en el que desarrollan un proyecto de acogida y atención integral a mujeres en situación de exclusión social.

El carisma oblata y la misión, configuran en las hermanas, laicos y voluntarios, que forman parte de la familia oblata, un estilo de vida que se expresa en una implicación solidaria con la mujer. Durante cincuenta años, hermanas y colaboradores han vivido y viven con la certeza de que el sufrimiento, el conflicto y la injusticia, que se palpa en el vivir cotidiano, no tienen la última palabra. Según destaca Marisa Cotelí, superiora de la comunidad en Sevilla, "el carisma recibido da la fuerza para permanecer en medio de estas situaciones y seguir apostando por la vida, impulsados por un amor inclusivo, al estilo de Jesús de Nazaret". La comunidad de hermanas oblatas en Sevilla invita a festejar los 50 años de la historia de la Congregación en esta ciudad, una historia tejida con distintas realidades y que mucho tiene que ver con la vida y el amor. El día 19 de mayo se celebrará una Eucaristía en la Basílica de la Macarena a las diez menos cuarto de la mañana. A las ocho de la tarde habrá una gala conmemorativa en el Hogar Virgen de los Reyes.

NUEVOS ESTATUTOS DE LOS TRIBUNALES INTERDIOCESANOS DE SEVILLA



El próximo jueves 10 de mayo es la onomástica de San Juan de Ávila y por ello el arzobispo ha convocado a todos los sacerdotes, diáconos y seminaristas a la celebración que la archidiócesis ha organizado por la festividad del patrono del clero secular español.

Por ello el clero sevillano tiene una cita con los obispos el 10 de mayo a las once de la mañana en el Sagrario de la S.I. Catedral donde primero el profesor Francisco José Contreras, catedrático de filosofía del derecho de la universidad hispalense dará una conferencia, posteriormente, a las doce, se celebrará una Eucaristía y al término de la misma habrá un tiempo de convivencia.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ 

BREVES

PASCUA DEL ENFERMO

El arzobispo presidirá la Eucaristía con motivo de la Pascua del Enfermo el próximo domingo 13 en la Catedral. La misa comenzará a las cinco de la tarde y mons. Asenjo administrará también el sacramento de la Unción.

ÚLTIMO CURSILLO DEL CURSO



El Movimiento de Cursillos de Cristiandad celebra el Cursillos 713 desde el viernes hasta el domingo. Será en la casa de los Maristas en Castilleja de la Cuesta. Para inscribirse llamar al 954216823 o escribir a mccsvq@gmail.com

VII JORNADA POR LA VIDA

El miércoles 16 de mayo a las once de la mañana, VII Jornada por la Vida en el salón de actos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU (Bormujos). Conferencia de Begoña Requena, psicóloga y mediadora familiar.

TERTULIA 'LA POBREZA EN SEVILLA HOY'



El Movimiento Cultural Cristiano ha organizado una tertulia bajo el lema 'La pobreza en Sevilla hoy', a cargo del vicepresidente de Cáritas Sevilla, Félix Quijada. Será el próximo viernes 18 de mayo a las siete y media de la tarde en la Casa de Cultura y Solidaridad de Sevilla, en la c/ Cardenal Rodrigo de Castro, 6 (Ciudad Jardín)

MÁS INFORMACIÓN 



Antonio Gordillo

“Desde los tribunales se hace labor de Iglesia”

El pasado 7 de marzo, los obispos de la Provincia Eclesiástica de Sevilla aprobaron la reforma de las normas de régimen interior de los Tribunales Interdiocesanos. El padre Antonio Gordillo, S. J., presidente del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia, repasa el sentido y alcance de esa reforma, así como el funcionamiento de los Tribunales. Ha venido simultaneando el desempeño de la Cátedra de Derecho Civil en la Universidad de Sevilla con su dedicación como juez al Tribunal Eclesiástico desde el año 1979. Al quedar vacante la Presidencia del Tribunal de Segunda Instancia a mediados de 2010, y nombrado presidente por el arzobispo, se prejubiló en la Universidad para poder desempeñar el cargo con plena dedicación. Desde el 1 de septiembre de 2011, es presidente del Tribunal de Primera Instancia y vicario judicial.

Recientemente se ha presentado la Memoria de los Tribunales Interdiocesanos, ¿cuáles son los datos más llamativos de esta relación?

En cuanto al Tribunal de Primera Instancia, uno muy destacado: de las 127 causas introducidas en 2011, más de la mitad, 69, lo han sido en la sede central, esto es en Sevilla. En las sedes diocesanas se han introducido 6 en Cádiz y Ceuta, 20 en Córdoba, 15 en Huelva y 17 en Asidonia-Jerez. Respecto a la Segunda Instancia yo destacaré la gran carga que pesa sobre el Tribunal. Entre las causas introducidas en 2011 y las pendientes a su comienzo, el Tribunal de Segunda Instancia tenía en trámite al cerrarse el año 323 causas.

¿Se ha detectado un aumento o

descenso de las demandas de nulidad?

La línea de tendencia es decreciente en los últimos años. No, desgraciadamente, porque hoy se acceda más responsable y conscientemente al matrimonio sino porque el matrimonio religioso ha descendido porcentualmente de forma notable en la sociedad.

Los tribunales han cambiado recientemente sus estatutos ¿Cuáles son los aspectos más novedosos de esta reforma?

Los hay variados y en distintas materias pero, a mi juicio, el más importante es el de la forma de ejercicio de la competencia en el Tribunal Interdiocesano. Al amparo de la anteriores normas se creó una praxis de acuerdo con la cual el justiciable podía elegir a su voluntad dónde in-



troducir la causa. En los nuevos estatutos, como en general lo dispone el Código de Derecho Canónico, ésta pasa a ser una cuestión reglada.

En los estatutos se observa un interés en agilizar el tiempo de duración de las causas ¿Cuál es la media de duración?

Mayor de la deseable, pero la única a nuestro alcance: en Primera Instancia, algo más de dos años; en Segunda, algo más del año. El proceso judicial ordinario –no sólo el canónico– requiere su tiempo, impone plazos... De todas formas le diré que no se puede sacrificar la seguridad y garantía de la justicia a su celeridad.

En los estatutos se habla de la necesidad de “un trato humano y cristiano, directo y personal”.

Efectivamente, así es. Nuestros Tribunales tienen que resumir el estilo y forma de ser de la Iglesia. Ahora bien, esto no debe oscurecer la realidad de que la nuestra es una tarea jurídica, específicamente judicial. A veces, en estos ámbitos se invoca un “pastoralismo” en cierto modo



reductor o en pugna con la objetividad de la justicia. No debe ser así. Nosotros no podemos hacer caridad a costa de la justicia; no hay ni debe haber “nulidades pastorales”. Lo nuestro es hacer caritas in iustitia, o iustitia in caritate.

Más allá de la atención jurídica a las personas que acuden a estas instancias, habrá que echar mano de una sensibilidad especial por los asuntos que se abordan.

Sin duda. No es lo mismo dirimir pleitos en materia económica o patrimonial que decidir sobre la validez o inexistencia del vínculo matrimonial. En torno a éste, cuando la nulidad se plantea, se enfrentan sentimientos muy íntimos, muchas veces heridos y aún en carne viva. El Juez eclesiástico debe contar con esa realidad, pero no dejarse llevar por ella. Lo nuestro es resolver desde la objetividad de los hechos y en justicia.

Existe una opinión en la calle quizás algo controvertida en relación con la tarea que se desarrolla en estos tribunales. Digamos que no

Lo nuestro es resolver desde la objetividad de los hechos y en justicia

“Nuestros tribunales tienen que rezumar el estilo y forma de ser de la iglesia”

gozan de “buena prensa”. ¿A qué cree que es debido?

¡Ojalá nunca demos motivo a esa mala prensa! Sinceramente lo procuramos. Con todo, existe, ¿por qué? Es muy tópico atribuirlo a las nulidades de “los famosos” aireadas, sin entenderlas, por la llamada prensa del corazón. Puede haber

otras causas: la duración de los procedimientos, su coste... No lo sé.

¿Qué se podría hacer para cambiar esta concepción?

Trabajar con diligencia conjugando, como ya he dicho, caridad y justicia. Esmerándonos al máximo en el trato personal con los litigantes, evitando cualquier apariencia de ánimo de lucro. Por lo que yo veo, es así como se viene trabajando en nuestros Tribunales.

¿Son tan caros los procesos de nulidad como se desprende de algunas informaciones en prensa?

También aquí hay que distinguir. Una cosa son las tasas judiciales y otra los honorarios de los profesionales libres. Los de los abogados, procuradores y peritos del Elenco están tasados. Los de los demás profesionales ajenos a los Tribunales no podemos controlarlos. Las tasas judiciales, si no hay reducción de costas, rondan en torno a los mil euros y normalmente se pagan en cuatro plazos. Aun así, la economía de los Tribunales tiende a ser deficitaria.

Para finalizar, ¿cuál es su impresión personal del tiempo que lleva al frente de los Tribunales?

Mi impresión es muy grata y positiva. Desde los Tribunales se hace labor de Iglesia y así lo entienden, sacerdotes y seglares, quienes en ellos trabajan. Veo en los jueces y demás ministros de los Tribunales muy buen espíritu. Todos ellos trabajan abnegadamente con gran dedicación y entusiasmo.

Se le ha quedado algo por decir...

Un tema, que conecta con lo de la mala prensa de los Tribunales que antes me comentaba: Mi deseo, compartido por todos los miembros de nuestros Tribunales, de que nadie en la calle pueda pensar que las nulidades canónicas son la compra de divorcios camuflados.



(Hch 10,25-26.34-35.44-48; Sal 97,1.2-3ab.3cd-4; 1Jn 4,7-10; Jn 15,9-17).

El Salmo 97 canta la acción central de Dios en la historia: su victoria sobre el pecado y la muerte (Sal 97,1.2), a través de la muerte y resurrección de su Hijo. Acción maravillosa realizada a la vista de todos, acción que inaugura la nueva y definitiva era de la humanidad, el reinado de Dios. Esta actuación ha puesto de manifiesto el amor de Dios, que tiene su origen en el Padre que envía a su Hijo a salvar a los hombres (1Jn 4,9). El amor, la caridad, es pues de origen divino, y es este origen el que fundamenta la obligación del amor fraterno (1Jn 4,7). El deberse amor mutuo no es un título de conveniencia moral o de perfección ideal, el cristiano ama con un amor especial de origen celeste e inspirado por sentimientos divinos.

La caridad no es un don divino como otro cualquiera, el fiel la adquiere a través de su “*nacimiento de Dios*” (1Jn 4,7) que Juan constata como un estado permanente. El cristiano ama porque ha sido engendrado por Dios, haciéndole partícipe de su naturaleza y de su vida. Esto se ha llevado a cabo a través de Jesucristo, al que el cristiano se incorpora por el bautismo en el que tiene lugar su renacimiento. El mandamiento nuevo que Jesús da a sus discípulos es una exhortación a que, en virtud de su nueva existencia, reproduzcan en sus vidas la relación que Él tiene con su Padre (Jn 15,9) y que le ha llevado a su oblación por los hombres (Jn 15,13).

La alegría de Jesús brota de su obediencia al Padre y de su unión con Él en el amor, por ello, los cristianos, unidos a Jesús deben experimentar la alegría de amarse y obedecerse mutuamente. Un amor de esta índole, está llamado a sobrepasar fronteras y a ir más lejos de los límites de la comunidad de creyentes. Esto se pone de manifiesto en el hecho de que Pedro, guiado por el Espíritu, se siente impulsado a abrir la predicación a los gentiles (Hch 10, 44-48).

Lecturas de la semana

Viernes 4: Hch 15, 22-31; Sal 56, 8-12. Jn 15, 12-17

Sábado 5: Hch 16, 1-10; Sal 99, 1-5. Jn 15, 18-21

Domingo 6: Hch 10,25-26.34-35.44-48; Sal 97,1.2-3ab.3cd-4; 1Jn 4,7-10; Jn 15,9-17

Lunes 7: Hch 1, 15-17.20-26; Sal 112, 1-8. Jn 15, 9-17

Martes 8: Hch 16, 22-34; Sal 137, 1-3.7-8. Jn 16, 5-11

Miércoles 9: Hch 17,15.22-18,1; Sal 148, 1-2.11-14. Jn 16, 12-15

Jueves 10: Hch 18, 1-8; Sal 97, 1-4. Jn 16, 16-20

... sobre la obligación de la justicia



“En virtud de la justicia conmutativa, la reparación de la injusticia cometida exige la restitución del bien robado a su propietario.”

2412 Catecismo de la Iglesia Católica 

“Las naciones ricas tienen una responsabilidad moral grave respecto a las que no pueden por sí mismas asegurar los medios de su desarrollo, o han sido impedidas de realizarlo por trágicos acontecimientos históricos. Es un deber de solidaridad y de caridad; es también una obligación de justicia si el bienestar de las naciones ricas procede de recursos que no han sido pagados con justicia.”

2439 Catecismo de la Iglesia Católica 

“San Juan Crisóstomo lo recuerda vigorosamente: ‘no hacer participar a los pobres de los propios bienes es robarles y quitarles la vida; (...) lo que poseemos no son bienes nuestros, sino los suyos’. Es preciso ‘satisfacer ante todo las exigencias de la justicia, de modo que no se ofrezca como ayuda de caridad lo que ya se debe a título de justicia’.

2446 Catecismo de la Iglesia Católica 



APOSTOLADO SEGLAR

SER IGLESIA DESDE LA ALEGRÍA DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

El próximo martes 15 de mayo a las siete de la tarde tendrá lugar la última sesión del Seminario de Estudios Laicales, bajo el título 'Ser Iglesia desde la alegría de la nueva evangelización'. La sesión será coordinada por el Movimiento de Cursillos de Cristiandad (MCC) y la Institución Teresiana, con la colaboración de la Fundación Universidad Loyola.

Será en el Seminario Metropolitano, y las ponentes serán la presidenta nacional del MCC, María Dolores Negrillo, y la teóloga Emma Martínez.



APOSTOLADO SEGLAR

'JUNTOS EN SEVILLA POR EUROPA

El sábado 12 de mayo se celebrará el encuentro 'Juntos en Sevilla por Europa', al que están invitados a participar todos los movimientos laicos de la Archidiócesis. Este acto se celebra en distintas ciudades europeas al mismo tiempo y todas ellas conectarán con el evento central de la celebración en Bruselas (Bélgica). El encuentro pretende ser un punto de unión para todos los movimientos laicos de la Archidiócesis y de otros muchos países europeos. El acto tendrá lugar en el Seminario Metropolitano el sábado 12 de mayo de once de la mañana a seis y media de la tarde.

CATEQUESIS

¿QUÉ HACEMOS CON LOS ADOLESCENTES, DEPUÉS DE LA COMUNIÓN?

<http://catequesis.ning.com/>



Ante la demanda de una respuesta eficaz al trabajo con los preadolescentes, la Delegación Diocesana de Catequesis ha organizado un encuentro en el que se dialogará sobre la preadolescencia. A este acto están

convocadas todas las personas interesadas en este tema que quieran compartir experiencias.

El encuentro será el sábado 19 de mayo, de diez y media de la mañana a una de la tarde, en el Seminario Metropolitano.

MÁS INFORMACION



ENSEÑANZA

GYMKA-RELI

La pasada semana se celebró en las calles del centro de Sevilla una Gymka-Reli organizada por la Delegación Diocesana de Enseñanza, con la participación de numerosos jóvenes. Puede acceder a la galería fotográfica en este [ENLACE](#)



IV GYMKHANA DE LOS JÓVENES COFRADES DE SEVILLA

La IV Gymkhana de la Juventud Cofrade, tendrá lugar el sábado 12 por la mañana y la organiza el Consejo General de Hermandades y Cofradías que pretende ofrecer a los jóvenes sevillanos una alternativa lúdica, formativa y cultural así como ayudarles a conocer mejor su ciudad y cofradías.

La participación de los jóvenes será en grupos de cinco componentes para favorecer el trabajo en equipo, y juntos deberán superar las diferentes pruebas que se irán encontrando en la ruta que alberga ámbitos culturales, sociales, históricos y religiosos.

Los participantes tienen edades comprendidas entre los 14 y 22 años y deben formar parte de un grupo joven de alguna hermandad sevillana, hermandad a la que representarán en dicho acto, por ello deben contar con la autorización del hermano mayor o de la Junta de Gobierno de la misma.

La gymkhana comenzará el sábado 12 a las nueve y media de la mañana y partirá de la escuela de Estudios hispanoamericanos, en la c/ Alfonso XII, 16, donde los participantes deberán personarse antes de que comience el acto para recoger el material para la

Además el día antes, el viernes 11 a las ocho de la tarde habrá una reunión para preparar la gymkhana a la que deben asistir los responsables de cada grupo participante para entregarles la documentación pertinente y el material necesario para el desarrollo de esta actividad. Esta reunión será en la sede del Consejo.

Para el equipo ganador habrá dos premios, uno para la hermandad a la que representen y otro para el colectivo social que la hermandad estime oportuno.

MÁS INFORMACION





JUAN MARTÍNEZ MONTAÑÉS

Juan Martínez Montañés (Alcalá la Real, Jaén, 1568 - Sevilla, 18 de junio de 1649) fue un escultor español que trabajó entre la escultura del Renacimiento y el barroco. Se formó en Granada con Pablo de Rojas y completó su educación en Sevilla, donde se estableció el resto de su vida, siendo en el máximo exponente de la escuela sevillana de imaginería. Toda su obra fue de tema religioso, menos dos estatuas orantes y el retrato de Felipe IV. En su tiempo fue conocido como el «Lisipo andaluz» y también como el «Dios de la madera» por la gran facilidad y maestría que tenía al trabajar con dicho material.

CRISTO DE LA CLEMENCIA

DE J. MARTÍNEZ MONTAÑÉS

1603-1606 Tallado en madera de cedro policromada. Catedral de Sevilla

POR EMILIO GÓMEZ PIÑOL

Catedrático Emérito de la Universidad de Sevilla

Imagen fundamental del Crucificado, uno de los hitos máximos de dicha iconografía, tanto en la obra del autor cuanto en el panorama universal del arte cristiano. Plenamente documentado, es famoso el contrato entre el canónigo sevillano Mateo Vázquez de Leca y Martínez Montañés por su minuciosa descripción de las condiciones a cumplir en la ejecución de la imagen hasta prescribirse expresamente al artista el devoto tono afectivo que debía inspirarla. Se ajustó en la escritura, no obstante su tamaño, una imagen de oratorio ante la cual el fiel arrodillado había de contemplar el Crucificado aún vivo, con la cabeza inclinada, “*como que le está el mismo Cristo hablando y como que se quejase que aquellos que padece es por el que está orando, y así ha de tener los ojos y el rostro con alguna severidad y los ojos del todo abiertos.*”

Se trata en verdad de un perfecto arquetipo del sentido y finalidad de la imagen sagrada tal y como se definió y vivenció en la religiosidad católica postridentina. Montañés abandonó



Se trata en verdad de un perfecto arquetipo del sentido y finalidad de la imagen sagrada

cualquier rastro de los postulados expresionistas de tradición medieval, sumamente influyentes en las corrientes artísticas flamencas, al principio dominantes en el arte hispalense, para inclinarse por tallar una imagen de cuño formal clásico, de tono espiritual heroico y dotada de los más complejos aditamentos técnicos de elegancia proporcional, profunda pero discreta sapiencia anatómica y supre-

mos efectos de textura plástica en la suavidad de las transiciones formales y en los contrastes entre zonas de cuerpo desnudo y el paño de pureza. Apenas la sangre en mínimos regueros roza la piel de un cuerpo ingrátido genialmente intuitivo en su infalible misterio de perfección divina, ofrendada en el espantoso patíbulo donde se consumó la insondable paradoja eternamente redentora del mal y de la muerte.

La asombrosa *inventio* estética e iconográfica de Montañés se valió de algunos recursos plásticos singulares. Es sabido el impacto que causó en Sevilla un pequeño crucificado completamente desnudo, de cuatro clavos y pies cruzados no superpuestos, en bronce atribuido a Miguel Ángel –en realidad era de su discípulo Jacob del Duca– traído de Italia en 1597 por el platero Juan Bautista Franconio. Montañés adoptó dicho tipo compositivo con ligeras variantes, le aplicó una espléndida policromía mate a cargo de Francisco Pacheco y talló un perizoma de magistral perfil envolvente y riquísimos lineamientos plásticos. Había nacido para toda la Escuela Sevillana un paradigma insuperable, obra maestra del que era conocido como ‘dios de la madera’. No en balde, en el contrato con Vázquez de Leca manifestó su devoto al par que orgulloso propósito de excederse en su trabajo porque tenía deseo de labrar una hechura de tan sublimes condiciones y perfecciones que “se sepa el maestro que la hizo para Gloria de Dios.”

Jornadas de puertas abiertas

Seminario Menor de Sevilla

Viernes 11 de mayo 6 de la tarde



**A las 8 de la tarde Vigilia Vocacional
con la presencia del cantautor cristiano**

Jesús Cabello

Junto al Monumento del Sagrado Corazón de Jesús

San Juan de Aznalfarache (C/Mayor s/n)

Más información en www.seminariosevilla.org

